Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONTRATACION DIRECTA N° 87/2019

"ADQUISICION DE PEGAMENTOS Y CATALIZADORES PARA CINTAS TRANSPORTADORAS "

ID 366.793

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 86 /2019

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 17 DE OCTUBRE DE 2019

En el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 87/2019 "ADQUISICION DE PEGAMENTOS Y CATALIZADORES PARA CINTAS TRANSPORTADORAS", ID 366.793** el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 30 de julio de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 93/2019 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 64/2019.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del Decreto **N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Item	Nombre de los Bienes	Especificaciones Técnicas
PM. Nº. 8156/2019 –DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO FCA. VALLEMI- GERENCIA INDUSTRIAL		
1	**Cemento Vulcanizante para empalme de cinta transportadora de caucho**	Cemento Vulcanizante para empalme de cinta transportadora de caucho - Composición: adhesivo a base de tricloroetileno y aditivos - Elevada adherencia inicial; No inflamable - Periodo de aplicación: 2 horas - Aplicación con endurecedor - Presentación: Frascos de 1 kg. (Como mínimo)
2	**Endurecedor para cemento Vulcanizante (ítem 1)**	Endurecedor para cemento Vulcanizante (ítem 1) - Composición: Solución de poliisocianato en solvente xileno - Presentación: Frascos de 40 gr., o 50 ml. (aplicación para 1 kg., o su equivalente para presentaciones mayores a 1 kg.)
Los productos adjudicados deberán tener un plazo mínimo de fecha de vencimiento de 1 año, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.-		

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinar su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Artículo 40 de la Ley N° 2051/03**) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERIA INDUSTRILA S.A.E. (FISAE)	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	IMPORTADORA PARANA S.A.	FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1558635	1559089	1559049	1557856

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de los oferentes a fin de verificar si los mismos o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	FERRETERIA INDUSTRILA S.A.E. (FISAE)	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	IMPORTADORA PARANA S.A.	FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas
SIPE N°	1558635	1559089	1559049	1557856
RUC N°	80021625-3	80002756-6	80024245-9	811001-8
Cedula de Identidad	Cumple	SIPE	SIPE	SIPE
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
CCT	Cumple	SIPE	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Presenta – se solicita aclaratorias al respecto	No presentó	No presentó	Cumple

Documentos que acrediten Experiencia	No presentó	No presentó	No presentó	No presentó
Plazo de Entrega	No presentó	No presentó	No presentó	Cumple
DD.JJ (IRASIS, IVA, IRPC, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018.	Presenta – se solicita aclaratorias al respecto	SIPE	No presentó	Presenta – se solicita aclaratorias al respecto
Balances de los periodos 2016, 2017 y 2018.	No presentó	SIPE	No presentó	Presenta – se solicita aclaratorias al respecto
Autorización del Fabricante	No presentó	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional	No presentó	No presentó	No presentó	No presentó

5.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

5.2.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*…Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas…*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Documentos que acrediten Experiencia	Cumple
	Plazo de Entrega	Cumple
	Balances y DDJJ (IRASIS, IVA, IRPC,IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018	Cumple

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

	Autorización del Fabricante	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No presenta
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Documentos que acrediten Experiencia	No presenta
	Plazo de Entrega	No presenta
	Certificado de Origen Nacional	No presenta
	Especificaciones Técnicas	No presenta
IMPORTADORA PARANA S.A.	Especificaciones Técnicas	No presenta
	Documentos que acrediten Experiencia	No presenta
	Plazo de Entrega	No presenta
	Balances y DDJJ (IRASIS, IVA, IRPC,IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018	No presenta
	Certificado de Origen Nacional	No presenta
FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas	Documentos que acrediten Experiencia	Cumple
	Balances y DDJJ (IRASIS, IVA, IRPC,IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No presenta

*La firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** no presenta las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, según **Nota CE N° 132/19** de fecha 05 de septiembre del corriente, por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA.**

*La firma **IMPORTADORA PARANA S.A.** no presenta las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, según **Nota CE N° 133/19** de fecha 05 de septiembre del corriente, por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA.**

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan su oferta se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

	OFERENTE: FERRETERIA PERGAL			OFERENTE: FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.		
Ratio de liquidez						
Mayor o Igual que 1	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Activo Cte.	4.622.173.712	5.163.154.474	5.450.643.147	3.041.913.125	8.432.122.297	14.470.405.455
Pasivo Cte.	318.242.676	135.766.057	333.055.730	1.468.280.564	5.878.602.533	5.367.418.957
	14,52	38,03	16,37	2,07	1,43	2,70
	Promedio		22,97	Promedio		2,07
	CUMPLE			CUMPLE		
Índice de endeudamiento						
No será mayor a 0,80	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Pasivo Total	318.242.676	135.766.057	333.055.730	2.550.773.669	6.961.095.638	6.614.506.565
Activo Total	5.038.223.980	5.572.949.194	6.204.162.086	7.323.714.697	13.188.778.573	19.563.954.360
	0,06	0,02	0,05	0,35	0,53	0,34
	Promedio		0,04	Promedio		0,41
	CUMPLE			CUMPLE		
Índice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Utilidad después de Imp.	378.859.405	693.793.921	433.923.219	542.057.711	1.199.922.217	6.252.909.368
Capital	2.100.682.921	2.100.682.921	5.301.825.047	3.580.000.000	3.580.000.000	3.580.000.000
	0,18	0,33	0,08	0,15	0,34	1,75
	Promedio		0,20	Promedio		0,75
	CUMPLE			CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que las firmas **FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas** y **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)**, cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación de las ofertas en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."* y **Artículo 61, Numeral 3** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc..."*. Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia y capacidad de la firma para cumplir el contrato.

7.1.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en la **CARTA DE INVITACIÓN, ANEXO B DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), Punto 18, Inciso e) Experiencia:** *"El oferente deberá acreditar experiencia en la provisión de pegamentos y/o catalizadores, ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales, deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitidos de los servicios señalados, cuyo monto promedio de los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba deberá representar por lo menos el 30% de su oferta."*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia
FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas.	Cumple
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)	Cumple

7.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas.	Cumple	Cumple
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)	Cumple	Cumple

7.3.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **Las empresas participantes en esta licitación no han presentado el Certificado correspondiente.**

8.- OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item	DESCRPCIÓN	Cantidad	FERRETERIA PERGAL		FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	
			Precio unit (IVA incluido)	Total	Precio unit (IVA incluido)	Total
1	Cemento de caucho	300	164.500	49.350.000	150.000	45.000.000
2	Pegamento de alta temperatura	300	61.500	18.450.000	45.000	13.500.000
TOTALES				**67.800.000**		**58.500.000**

8.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas** presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial del 20% por encima del precio referencial, en el ítem 2, según lo establecido en el PBC. La mencionada firma ha presentado el desglose solicitado.

8.2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto el monto de Guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil (Gs. 59.400.000), siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso.

9.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII**

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

"Adjudicación", Artículo 63, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

9.1.- ADJUDICAR el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 87/2019 "ADQUISICIÓN DE PEGAMENTO Y CATALIZADORES PARA CINTAS TRANSPORTADORAS", ID 366.793**, a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)**, puesto que reúne los requisitos exigidos en el PBC, por el monto total de cincuenta y ocho millones quinientos mil **(Gs. 58.500.000)**, según detalle expuesto en el Punto 8.

9.2.- AFECTAR la erogación emergente de la presente al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2019.

9.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Secretario General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. César Mallorquín Avila Asesor Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Ger. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	César Nizza Gerente Financiero I.N.C.	
6	Asesoria de Presidencia		